

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. N° 0400-5779-2024.-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

859

-G.-

05 JUN 2024

VISTO:

La renuncia presentada por el Prof. José Luis Cabrera, al cargo de Coordinador de Deporte Regional, de la Secretaría de Deporte, y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones a la misma, por lo cual procede dictar el ordenamiento de rigor;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 1 de Mayo de 2024, la renuncia presentada por el Prof. JOSE LUIS CABRERA, DNI N° 31.496.968, al cargo de Coordinador de Deporte Regional, de la Secretaría de Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno. Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y trámite. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO



ESCOPIA FIEL